



Municipalidad Distrital de Sayán

RESOLUCIÓN GERENCIAL Nº 020-2019-GM/MDS

Sayán, 04 de Marzo del 2019

Visto:

El Informe N° 087-2019-MDS/GDUyR con fecha de recepción 20 de Febrero del 2019, a través del cual el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, remite el Expediente Técnico del Proyecto: **"Renovación De Canal De Riego; En 142 Metros De Canal De Riego De Huamilanchi En La Localidad Huamilanchi, Distrito De Sayan, Provincia De Huaura, Departamento De Lima"**; código Unificado 2424117;

Considerando:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales son personas jurídicas de derecho público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el inciso 20) del art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, determina como atribuciones del Alcalde la delegación de atribuciones administrativas al Gerente Municipal, quien ejercerá dichas funciones con arreglo a la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley del Procedimiento Administrativo General; delegación que es aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 0036-2019-MDS/A;

Que, mediante Informe N° 087-2019-MDS/GDUyR con fecha de recepción 20 de Febrero del 2019, a través del cual el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, remite el Expediente Técnico del Proyecto: **"Renovación De Canal De Riego; En 142 Metros De Canal De Riego De Huamilanchi En La Localidad Huamilanchi, Distrito De Sayan, Provincia De Huaura, Departamento De Lima"**; código Unificado 2424117, que consta de un **Presupuesto General de S/ 169,045.00 Soles**, y considera su Ejecución bajo la Modalidad de Contrata y un Plazo de Ejecución **60 días calendario**. Estando a lo expuesto, en aplicación a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y en uso de las facultades otorgadas mediante Resolución de Alcaldía N° 0036-2019-MDS/A;





Municipalidad Distrital de Sayán

Se Resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Expediente Técnico por el importe de S/ 169,045.00 Soles, del Proyecto: "Renovación De Canal De Riego; En 142 Metros De Canal De Riego De Huamilanchi En La Localidad Huamilanchi, Distrito De Sayan, Provincia De Huaura, Departamento De Lima"; código Unificado 2424117, que consta de: Memoria Descriptiva, Cálculo, Metrados, Presupuesto General, Desagregados de Gastos Generales, Análisis de Precios Unitarios, Cronograma General, Relación de Insumos, Cronograma Valorizado Físico, Cronograma Valorizado de Supervisión, Plano Topográfico, Estudio Topográfico, siendo la modalidad de Ejecución de Contrata y con un plazo de ejecución de **60 días calendario**s.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Oficina General de Administración, Sub Gerencia de Logística, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Secretaría General, Sub Gerencia de Contabilidad, el cumplimiento de la presente resolución, conforme les corresponda.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAYAN
José Luis Martínez Moreno
Abg. José Luis Martínez Moreno
GERENTE MUNICIPAL
CAS. 672